

México, D.F., a 2 de octubre de 2006.

CIRCULAR No. 294

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

En atención a los acuerdos tomados en la reunión del día 27 de septiembre de 2006 y con relación a los trabajos de valoración y disposición de la documentación de los órganos desconcentrados que será transferida al Archivo de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal que les fueron instruidos a través de mi Circular 259, les solicito informen a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados a más tardar el 3 de octubre de 2006, vía fax y en el formato anexo, el avance de los trabajos de revisión, resguardo y elaboración de relaciones de documentos contenidos en las cajas del archivo distrital. En el caso de que consideren que no sea posible concluir en la fecha prevista, deberán indicar la fecha del mes de octubre en que prevén terminar dicha actividad.

Asimismo, hago de su conocimiento que al finalizar los trabajos, deberán remitir a la Unidad antes señalada, de forma impresa y por correo electrónico a la cuenta documentos.ucaod@iedf.org.mx el reporte de conclusión de la valoración y disposición de la documentación de los órganos desconcentrados que se indica en la circular antes señalada.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ